

**ACTA No. 009**

FECHA	LUGAR/MODALIDAD DE REUNIÓN	HORA DE INICIO
8-04-2022	Microsoft Teams	9 am

**I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y ORDEN DEL DÍA**

**OBJETIVO:**

-Hacer reconocimiento y seguimiento a las actividades contempladas en el cronograma de trabajo establecido a la Junta Directiva en el marco del Plan de Acción 2022 correspondiente a la Asociación de usuarios de Aliansalud EPS.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.Saludo e introducción
- 2.Reconocimiento y seguimiento a las actividades contempladas en el cronograma de trabajo.
- 3.Varios

**II. ASUNTOS TRATADOS**

**1.SALUDO E INTRODUCCIÓN**

El señor José Fernando Marin en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de usuarios de Aliansalud EPS dio su saludo a los asistentes a la reunión recalcando la importancia del tema a tratar en la misma, indicó que si bien ya había transcurrido el primer trimestre del presente año y aún se estaban haciendo ajustes al Plan de acción 2022, el tiempo había sido bien invertido debido a la labor que se venía realizando para estructurar adecuadamente dicho Plan, acotó que en este contexto resultaba importante que la Junta directiva empezara a apropiarse de las tareas que le correspondía desarrollar y las cuales quedaron establecidas en el cronograma de trabajo diseñado para este fin, siendo este el motivo de la presente reunión.

**2.RECONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CRONOGRAMA DE TRABAJO.**

A continuación, se indican las anotaciones y observaciones que se realizaron con referencia a los distintos ejes estratégicos a trabajar por parte de la Junta Directiva:

**-Eje estratégico 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud. Acción 2.4 Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento interno de la ASU.**

En cuanto al apoyo que se debe dar a las comisiones de trabajo, se manifestó que aparte del Comité de calidad y control social, no se sabía quienes asumirían la labor de coordinación de los Comités de salud y el de comunicaciones, siendo fundamental tener esta información para articular con ellos el apoyo a prestar por parte de la junta Directiva y el seguimiento correspondiente. El presidente de la Junta se ofreció para establecer contacto con dichos Comités para tratar de aclarar quién asumiría la coordinación de cada uno de ellos.

Se aclaró que en el Plan de acción se estipuló que Carlos García apoyaría al Comité de comunicaciones en algunas de las tareas asignadas, dado que esta persona es miembro de la Junta Directiva esto facilitaría el seguimiento a varias de las tareas que corresponden a dicho Comité.

Respecto a la actividad denominada "Definir las gestiones y coordinaciones con espacios institucionales y comunitarios que se consideren necesarias para el desarrollo de los planes y programas de la asociación", se consideró que no se tenía toda la claridad sobre la misma, por lo tanto, se sugirió

consultar el acta de la Asamblea General efectuada en el presente año ya que allí se presentó el Plan de acción 2022 y se explicaron los ejes estratégicos y las actividades a desarrollar. Teniendo la claridad suficiente se establecerá el papel a desarrollar por parte de la Junta directiva, máxime que el cronograma contempla que a la fecha ya se debería estar trabajando en dicha actividad.

En cuanto a la actividad “Promover los procesos de capacitación que requieren los asociados para el cumplimiento del objeto de la asociación”, se anotó que los Comités quedaron asumiendo algunos de estos procesos en especial el de salud. Se dejó constancia que la Junta tenía interés particular en algunos temas como era el de los cuidados paliativos, desde el punto de vista de los derechos que tienen los pacientes enfrentados a este tipo de cuidados. Se aclaró que existía una programación de capacitaciones elaborada por la EPS así como una generada por la Secretaría de salud, por ello era importante que se comprobara que el tema de los cuidados paliativos no hiciera parte de alguna de las dos.

El Presidente de la Junta informó que se había establecido contacto con la Superintendencia de salud la cual habría ofrecido entre otras cosas brindar capacitaciones en el tema de participación social en salud, acotó que esto permitiría a la Junta proponer a la asociación una programación específica en el área en mención lo que seguramente evitaría cruces con los temas tradicionalmente abordados por la EPS y la Secretaría de salud, los restantes miembros de la Junta presentes en esta sesión estuvieron de acuerdo con este planteamiento.

En cuanto la actividad de “Carnetización de los asociados”, se aclaró que por el tema ser más de competencia del Comité de comunicaciones, existía acuerdo en que esta actividad fuera asumida por dicho comité.

Respecto a la actividad “Fijar la Política de protección de datos personales de la asociación”, se informó que Carlos García, Carlos Arce, Maura Teresa Campos, Margarita Ardila y el presidente de la junta quedaron incluidos en una comisión encargada de establecer el borrador de propuesta de formato de autorización para el tratamiento de datos y la correspondiente Política de privacidad de datos.

Al respecto se indicó que en una primera reunión se había trabajado teniendo como base una cartilla sobre el tema de privacidad de datos publicada por la Superintendencia de Sociedades. En una posterior reunión a la que asistieron Margarita Ardila y el presidente de la Junta se trabajó sobre una propuesta de borrador sobre Política de privacidad de datos elaborada por la EPS, a dicho material se le hicieron una serie de observaciones y Margarita Ardila la remitió a la dependencia de la EPS que la había generado para que nuevamente fuera analizada. Se convino que este borrador fuera igualmente puesto en conocimiento de los asociados para que se hicieran los aportes correspondientes.

Se informó que se había recibido una retroalimentación elaborada por la asociada Stella Sandoval, la misma había sido complementada por el presidente de la junta y remitida a Margarita.

Respecto al formato de autorización del tratamiento de datos se informó que se había recibido una propuesta remitida por Margarita Ardila, aclarándose que estaba pendiente de ser revisada. El presidente indicó que el corazón de la autorización estaba en función de la claridad acerca de las finalidades para las cuales se utilizarían los datos, de tal manera que cuando una persona firme la mencionada autorización ella tenga absoluta claridad al respecto.

En cuanto la actividad de “Emprender la apropiación y fortalecimiento de los elementos que requiere la asociación para su funcionamiento autónomo”, se indicó que estaba pendiente lo referente a las condiciones para retomar el manejo del correo electrónico de la asociación el cual actualmente es manejado por la EPS, respecto a la base de datos se aclaró que se hace referencia a la base de datos de los asociados y no a la de los usuarios de la EPS. Se anotó que en el borrador de la propuesta de Política de privacidad de datos presentada por la EPS se consideraba viable hacer una socialización de información de la ASU a los correos de los usuarios de la EPS, esto último se consideró importante ya que la asociación trabajaba para el beneficio de todos los usuarios y no tan solo de los asociados.

Sobre la actividad “Depuración de la base de datos” se indicó que en el presente año esta se había llevado a cabo de manera previa a la realización de la Asamblea General.

Con referencia a la actividad “Actualización de los estatutos”, se indicó que la misma se realiza sobre temas puntuales como por ejemplo el atinente a la mención de la Política de privacidad de datos, para ello se deberá programar una Asamblea específica.

**Acción 2.5. Presentar informes semestrales de la gestión de la asociación.**

Respecto a la actividad “Documentar la gestión adelantada por la Junta Directiva”, las actas de las reuniones de la junta serán el documento base, allí deberá quedar constancia del seguimiento a las actividades de los Comités. Se consideró importante dejar huella de los tiempos requeridos para el desarrollo de las distintas actividades.

En cuanto a “Presentar informes semestrales de la gestión de la asociación”, se hace referencia a documentar la secuencia de las actividades que se han estado realizando durante este período de tiempo.

En cuanto a “Gestionar con la EPS y las IPS la divulgación amplia de los informes en sus canales de información físicos y electrónicos” se recalcó que es una tarea que corresponde adelantar a las Secretarías titular y suplente Ligia Monterrosa y Norma Celis respectivamente, labor a desarrollar en el segundo semestre del año.

**Acción 2.6. Adelantar la rendición de cuentas de la ASU a los usuarios de Aliansalud EPS.**

Con referencia a la actividad “Acordar la metodología para implementar el proceso de rendición de cuentas, se indicó que debía participar toda la Junta Directiva, al respecto se convino revisar el archivo remitido por Jenny Olave que hace alusión a una propuesta para la presentación de rendición de cuentas.

En cuanto a “Documentar la gestión de la Junta Directiva a partir de insumos como los informes semestrales de gestión”, se indicó que es tarea que compete a las secretarías.

Respecto a “Revisar y consolidar la labor de los Comités”, es tarea de las secretarías quienes contarán con los documentos base.

La actividad “Presentar el informe de la rendición de cuentas”, corresponde a los presidentes titular y suplente, José Fernando Marin y Carlos Gonzales respectivamente.

**Eje estratégico 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión. Acción 5.2 Interactuar con otras asociaciones de usuarios, instituciones o actores del sector salud que trabajan en participación social en salud, como una forma de enriquecer el conocimiento sobre el tema y empoderarse al respecto.**

En cuanto a las siguientes actividades “Establecer contacto con las asociaciones”, “Acordar plan de trabajo”, “Desarrollar las actividades definidas”, se convino averiguar si la convocatoria publicada por Bienestar IPS para la creación de su asociación de usuarios había tenido éxito, en caso favorable se procederá a establecer los contactos pertinentes con dicha asociación para acordar el plan de trabajo y el correspondiente desarrollo de actividades. El presidente quedó encargado de adelantar la averiguación correspondiente.

**3. VARIOS**

-Se consideró importante el poder contar con la Secretaria titular o la suplente para el apoyo en la elaboración de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta Directiva.

-Se destacó el hecho que en el contacto con la Superintendencia de Salud, Dirección de servicio al ciudadano y promoción de la participación social, se había contado con muy buena disposición para atender nuestras necesidades, existiendo la posibilidad de remitirles una batería de preguntas que busquen resolver muchas de las inquietudes que estamos enfrentando en nuestra relación con la EPS y su posición frente al Plan de acción 2022, igualmente manifestaron la posibilidad de analizar problemas que se presentan a nuestros asociados o a usuarios de Aliansalud.

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ALIANSALUD EPS

<b>III. COMPROMISOS</b>		<b>RESPONSABLES</b>
-Establecer que personas fueron designadas para ocupar las coordinaciones de las Comités de salud y de comunicaciones		José Fernando Marin
-Establecer si se creó la asociación de Usuarios de Bienestar IPS y adelantar los contactos pertinentes		José Fernando Marin
<b>IV. PROXIMA REUNIÓN</b>		
A convenir		
<b>V. OBSERVACIONES O INQUIETUDES PRESENTADAS DURANTE LA REUNIÓN.</b>		
-La falta de la presencia de las secretarias de la junta Directiva para el apoyo pertinente.		
<b>ASISTENTES (ASU-ALIANSALUD EPS)</b>	<b>FIRMA</b>	
José Fernando Marin Varon-Presidente Asociación de usuarios de Aliansalud EPS		
-Carlos Gonzalez-Presidente(S) Asociación de usuarios de Aliansalud EPS		
-Carlos Garcia (Vocal) Asociación de usuarios de Aliansalud		
<b>VII. HORA DE TERMINACIÓN: 11am</b>		
<b>Elaboro acta:</b> Fernando Marín		